PCG INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Carrera 13H N. 31-39
Bogotá D.C.

pcgingenieriasas@gmail.com

3057041753

Bogotá, 11 de enero de 2024

Señores
CONSORCIO INGENIEROS PATERMEN
Ing. Ever Jose Paternina Baleta
Ciudad

OFICIO PCG CDS – 15 -2024

Referencia: Proceso de contratación FFDS-MC-046-2023 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: MODERNIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD, INCLUYE RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE PRESIÓN DE AGUA

Asunto: Reiteración a la solicitud de documentos de inicio contractual del contrato No 3644036 – 2022 en el oficio PCG –CDS- 14-2024.

Respetados:

Nos permitimos nuevamente requerir de manera **INMEDIATA** al CONSORCIO PATERMEN en virtud de la falta de atención de sus obligaciones, de conformidad con los múltiples requerimientos adelantados por la presente interventoría en el OFICIO PCGCDS–14-2023 del 9 de enero de 2024 en los cuales se ha requerido la siguiente información:

- Presentar un informe de las actividades que no han sido recibidas a satisfacción, así como las actividades que han sido objeto de observación y/o garantía por parte de la supervisión y/o interventoría.
- Presenta un flujo de caja establecido en tres (3) meses, se solicita que esta sea de manera semanal a fin de establecer la curva de ejecución programada contra la ejecución real del proyecto.
- De acuerdo a la reprogramación de la obra esta se encuentra en retraso, teniendo en cuenta que se debió iniciar el 09 de enero de 2023 adicional al inicio del 21 de diciembre de 2023 y a la fecha se llevan 21 días de retraso en la iniciación de actividades.
- De acuerdo al correo enviado por parte del contratista, donde informa a la interventoría que los documentos del personal mínimo requerido para la obra serían enviados el día 11 de enero de 2024, a la fecha no se ha recibido dicha información para ser revisada y aprobada.

PCG INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Carrera 13H N. 31-39
Bogotá D.C.

pcgingenieriasas@gmail.com

3057041753

Si bien, el día 10 de enero de 2024 se recibió nuevamente por correo cuatro (4) archivos que corresponden a lo siguiente:

- Balance de actividades completadas y entregadas
- Corte SDS 8
- Programación SDS junio 2023
- Programación SDS diciembre 21 corregida

A partir de lo anterior, esta Interventoría considera que la información entregada por parte del contratista sigue resultando insuficiente de conformidad con los múltiples requerimientos que se le han realizado. El cronograma presenta inconsistencias aun cuando se ajustó la fecha de reinicio de actividades, teniendo en cuenta que los ítems y/o actividades contractuales no se encuentran discriminados o explicitas, a su vez, se encontró actividades que ya presentan moras con el nuevo ajuste.

De la misma manera, se verifico en el SECOP II y aun no se encuentran las pólizas actualizadas, por tal motivo hacemos saber al contratista la urgencia e importancia del cargue de estos documentos en el proceso contractual. Por otra parte, no fue enviado a esta interventoría el plan de contingencia donde se definan las estrategias para la culminación del proyecto dentro del plazo contractual establecido.

Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha el contratista Consorcio Ingenieros Patermen continua sin contar con la información mínima necesaria para el reinicio de las obras, continuando de esta manera con el incumplimiento a los compromisos contractuales y postergando el reinicio del contrato que a la fecha de la presente comunicación cuenta con 21 días calendario de atraso, hecho que continúa comprometiendo la finalización efectiva del contrato.

PCG INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Carrera 13H N. 31-39
Bogotá D.C.

pcgingenieriasas@gmail.com

3057041753

Considerando lo expuesto con anterioridad, invitamos al Consorcio Ingenieros Patermen como contratistas tomar las acciones necesarias de manera URGENTE E INMEDIATA para remitir la información necesaria y especialmente con el cumplimiento del objeto contractual en el plazo restante a fin de evitar procesos de incumplimiento, los cuales acarrearían multas y sanciones descritas en el Oficio remitido el día 09 de enero de 2024 “PCG – CDS- 014- 2024.

No siendo otro el particular, nos suscribimos de ustedes.

Ing. Luis Carlos Galvis Velasco
C.C. No. 91.297.471 de Bucaramanga
Director Interventoría
PCG INGENIEROS ASOCIADOS SAS
NIT: 901.369.014 – 6

Con copia: Dra. Diana Marcela Acosta Rubio
Subdirectora de bienes y servicios
Fondo financiero distrital de salud